

El Consumo Problemático de Sustancias en la agenda y en los programas y dispositivos territoriales del MIDES

Relevamiento realizado a programas y dispositivos

Abril, 2014

Ministerio de Desarrollo Social

Autoridades

Daniel Olesker – Ministro

Lauro Meléndez- Subsecretario

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. Director: Juan Pablo Labat

División de Evaluación. Director: Martín Moreno

Departamento de Evaluación de Programas: Virginia Rojo

Equipo: Emilio Aguirre, Javier Chiossi, Leonardo Cosse, Ana Ermida, Thomás Evans, Meliza González, Carolina Haselbeck, Lucía Olivera, Valentina Perrotta, Mario Real

Departamento de Evaluación Institucional y Dispositivos Territoriales: Federico Da Costa

Equipo: Fabricia Assandri, Andrea Fernández, Cecilia Giambruno

Departamento de Trabajo de Campo Evaluación: Carolina Ortiz de Taranco

Equipo: Magdalena Aguiar, Noel Alpuin, Claudia Barboza, Karen Cuelho, Mario De Pena, Victoria D´Onofrio, Matilde Goñi, Belén Masi, Juan Meyer, Natalia Reyes, Cecilia Reynaud, Valeria Santana, Valentina Selios, Alberto Zas

División de Monitoreo. Director: Virginia Sáenz

Departamento Sistemas y Procesos: Gonzalo Dibot

Equipo: Luciana Bonilla, Lucía del Castillo, Elina Gómez, Diego Tuzman

Departamento Planificación y Diseño: Equipo: Paola Castillo, María del Carmen Correa, Leticia Glik, Gabriela Ugo

División de Estudios Sociales y Trabajo de Campo. Directora: Lorena Custodio

Departamento Análisis y Estudios Sociales: Luis Lagaxio

Equipo: Natalia Caballero, Karina Colombo, Elisa Failache, Ana Victoria González, Federico González, Gabriela Mathieu, Martina Querejeta, Lucas Suárez, Mariana Tenenbaum, Laura Zacheo.

Departamento de Geografía: Federico Carve

Equipo: Carlos Acosta, Guillermo D´Angelo, Richard Detomasi, Martín Hahn, Gonzalo Macedo, Demian Minteguiaga, Nicolás Paz

Encargada Oficina de Búsqueda: Mercedes Rodríguez, Matías Bleier

Departamento Administración y Soporte: Diego Martínez

Supervisores: Vanesa Bogliacino, Manuela Likay, Marcelo Ruival, Gimena Zugasti

Departamento de Trabajo de Campo de Programas: Israel Falcón. Subjefe: Jorge Vera.
Coordinadores: Melissa Faggiani, Jhonny Reyes, Leonel Rivero, Valeria Unibazo

Observatorio Social. Director (interino): Milton Silveira

Departamento de Gestión y Desarrollo: Ana Laura Casotti

Equipo: Alejandro Guedes

Departamento de Estadísticas Sociales: Víctor Borrás

Equipo: Cecilia de Rosa, Julio Llanes, Gabriela Pedetti

Departamento de Repertorio de Programas Sociales: Manuel Piriz

Equipo: Rafael Giambruno

Sistema de Información Integrada del Área Social. Director: Milton Silveira

Coordinador informático: Guillermo Gelós

Equipo: Andrea Acosta, Serrana Alonso, Diego Cabrera, Marcelo Lozano, Diego Olave

Autores

Martín Moreno

Virginia Rojo

Valentina Perrotta

Diego Tuzman

Carolina González*

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo
Diciembre de 2013.
18 de Julio 1453.
CP. 11200. Montevideo, Uruguay
Teléfono: (0598) 2400 0302 Int. 1854
Correo electrónico: yperrotta@mides.gub.uy
www.mides.gub.uy

Índice

1. Introducción.....	5
2. Aspectos metodológicos	6
3. Estudio cualitativo a referentes de Programas del MIDES	8
3.1. Pertinencia para el programa de incorporar el tema CPS	8
3.2 Inclusión de la temática en el diseño de los programas y formas de abordarla.....	14
3.3 Rol y postura institucional del MIDES en el abordaje del CPS	19
3.4 Convenios y acuerdos con organismos e instituciones que trabajan con CPS	22
3.5 Capacitación de los equipos técnicos	24
3.6 Consideraciones finales del estudio cualitativo.....	26
4. Estudio cuantitativo a OTEs y SOCATs.....	28

1. Introducción

“El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) desde su creación en el año 2005 ha desplegado numerosos esfuerzos de inclusión social de las personas más vulnerables. A lo largo de estos 8 años, diversos programas y proyectos MIDES que intentan consolidar redes de protección social y promoción de derechos a estas poblaciones, se enfrentan al tema consumo problemático de sustancias (CPS) como una de las dimensiones que aceleran y complejizan los procesos de exclusión.”¹

Sin embargo, hasta el año 2011, el consumo de sustancias no había sido considerado tema específico de la agenda del ministerio. En setiembre de dicho año comienza a funcionar, en el marco de la reestructura MIDES la Unidad Coordinadora de Programas Interdireccionales (UCPI). Dentro de ella se conforma un grupo de trabajo sobre uso de sustancias psicoactivas en el que se comienza a elaborar una postura institucional sobre el tema.

En el año 2013, a través de la creación de los ejes transversales (Rural, Población Privada de Libertad y Sustancias), a la interna de la Dirección Nacional de Desarrollo Social (DINADES), se da continuidad al trabajo iniciado en el marco de la UCPI y se comienzan a pensar iniciativas que permitan generar información sobre el estado de situación del trabajo MIDES respecto al uso de sustancias psicoactivas así como propuestas concretas de inclusión social para personas con consumo problemático.

Hasta ese momento cada programa o proyecto lidiaba con el problema dependiendo de sus capacidades y recursos; de esta manera, algunos programas atendían situaciones de consumo problemático (derivando a centros de atención y contemplando la posibilidad de continuar con la intervención MIDES) y otros lo excluían de sus ejes de intervención por no contar con las condiciones necesarias para su abordaje². Esta situación de ausencia de enfoques generales para atender determinadas problemáticas no era exclusiva del consumo problemático de sustancias, invisibilizando ciertas problemáticas. Desde el año 2011, se está trabajando de manera progresiva e incipiente para mejorar el abordaje atomizado a partir de una articulación programática y de la transversalización de ciertos enfoques dentro de los cuales se integra al consumo problemático de sustancias.

Durante el año 2013 se generan, desde el Eje Transversal Sustancias, propuestas específicas³ para la inclusión laboral de personas en tratamiento por consumo problemático de sustancias. Durante la elaboración de estas propuestas se identifica como un problema la escasez de información sobre el consumo problemático de sustancias en la población objetivo y la población usuaria de los programas MIDES.

1 Proyecto de integración socio-laboral para personas en tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas, MIDES, 2013

2 *Ídem.*

3 Mediante el ajuste de las propuestas de programas de inclusión laboral ya existentes (Nexo y Emprendimientos Productivos), la iniciativa se dirige a facilitar la generación de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades para el trabajo, para contribuir a la integración social y productiva de personas que se encuentran en tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas. (MIDES, 2013)

Ante esta constatación, y con la intención de promover transversalidad en el tratamiento del problema en el contexto MIDES, surge la iniciativa de realizar un diagnóstico que permita identificar el lugar que ocupa el tema en los distintos programas MIDES así como la forma en que es abordado principalmente. Promoviendo una aproximación general al tema se aúnan esfuerzos para obtener información relevante que dé lugar a investigaciones más focalizadas en el futuro.

El presente informe buscó, mediante distintas estrategias metodológicas, dar cuenta del fenómeno en relación a los dos principales direcciones del MIDES en lo que refiere al contacto directo con la población, a saber DINADES y DNGT, ya por implementar programas, ya por la atención directa que se realiza en territorio. Si bien este informe presenta los resultados de ambos estudios, la centralidad está puesta en el estudio cualitativo realizado a referentes de los programas de DINADES que se presenta en primer lugar, debido a la profundidad del mismo y sus importantes hallazgos. En segundo lugar, el informe presenta los resultados de un estudio cuantitativo que se realizó a las Oficinas Territoriales del MIDES (OTEs) y los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCATs).

2. Aspectos metodológicos

La indagación realizada tuvo como objetivo dimensionar la presencia del tema consumo problemático de sustancias psicoactivas en la agenda de los distintos programas/servicios MIDES así como en su práctica cotidiana. Al mismo tiempo, buscó identificar aquellos programas con mayor incidencia del mismo para orientar acciones y promover estrategias de abordaje alineadas con la postura institucional que se asumió en el marco del trabajo en la UCPI y el Eje Transversal.

La estrategia metodológica combinó el abordaje cualitativo y cuantitativo. Por un lado, se realizaron entrevistas a los responsables de la gestión de los principales programas MIDES (directores/jefes de programas). Se realizaron 22 entrevistas durante los meses de enero y febrero de 2014 a referentes de los programas, servicios y proyectos.

Respecto al abordaje cualitativo, las principales dimensiones relevadas en la pauta de entrevista fueron las siguientes:

- Pertinencia del tema para el programa.
- Historia del tratamiento del tema en el programa.
- Vinculación temática entre la propuesta del programa, el perfil de sus usuarios y el consumo problemático.
- Rol del MIDES en el abordaje del problema.
- Inclusión de la temática a nivel de diseño de programas.
- Incorporación de estrategias en la práctica cotidiana (trabajo con el tema no previsto a nivel de diseño).
- Convenios y acuerdos con organismos e instituciones que trabajan con consumo problemático (a nivel formal e informal).

- Identificación de necesidades de formación/capacitación de recursos. Valoración sobre la pertinencia de las capacitaciones realizadas.

Cuadro 1. Programas, servicios, proyectos y referentes entrevistados/as.

PROGRAMA	REFERENTE
Apoyo a hogares rurales y El barrio desde tus ojos	Ed Rodríguez y Giovanna González
Aulas Comunitarias (PAC)	Paulo Romero y Alejandra Scafati
Atención a Personas en Situación de Calle (PASC)	Federico Guerrero
Atención a Situaciones de Violencia Basada en Género (VBG)	Sabrina Dorado
Cercanías	Valeria Gradin
Compromiso Educativo	Rafael Zeni y Andrea Morteo
Centro Cachón	Maria Noel Pedroza y Eloisa Martínez
Área de Empleo (Primera Experiencia Laboral, Nexo)	Fernanda Díaz
Eje Privados de Libertad	Juan Carlos Rodríguez
Eje Ruralidad	Jorge Vaz Tourem
Emprendimientos Productivos	Philippe Rimolli
Formación Profesional Básica Comunitaria (FPB Comunitaria)	Gustavo Gómez
Fortalecimiento Educativo	Elisa di Giovanni
Inter In	Gerardo Rumbo
Jóvenes en Red	Verónica Galicia
Nexo	Valentina Pagani
Oficina de Derivaciones	Flavio Talmón
Pronadis	María José Bagnato
Soluciones Habitacionales	Pablo Costa
Tránsito entre Ciclos Educativos	Frederic Larbanois
Uruguay Clasifica (PUC)	Viviana Basanta
Uruguay sin barreras	Julia Córdoba

Por otra parte, durante diciembre de 2013 se realizó una encuesta en base a un formulario cara a cara, dirigida a técnicos y/o jefes/as de oficina de los SOCATs y las OTEs. El formulario indagaba sobre las siguientes dimensiones:

- Relevancia que le asigna al tema Consumo Problemático de Sustancias (CPS) en el dispositivo
- Frecuencia en que surge el tema en el trabajo directo con las personas que realizan consultas
- Origen de los lineamientos que se siguen para abordar la temática
- Capacidades del equipo técnico para abordar la temática
- Necesidades del equipo técnico para brindar un mejor abordaje de la temática
- Capacitaciones sobre la temática recibidas
- Espacios de coordinación locales donde se trabaja la temática
- Acuerdos de trabajo con instituciones que brinden atención a usuarios problemáticos de sustancias

3. Estudio cualitativo a referentes de Programas del MIDES

3.1. Pertinencia para el programa de incorporar el tema CPS

En primer lugar se abordará la pertinencia que los referentes identifican tiene el consumo problemático de sustancias en los diversos programas. Prácticamente todos manifiestan que es un tema pertinente, salvo alguna excepción, pero se observan diferentes grados en la identificación de la pertenencia.

Encontramos que los referentes le asignan a esta temática gran pertinencia, pero en la gran mayoría de los casos la misma es una pertinencia asociada a un potencial consumo problemático de la población objetivo de sus programas, debido a que es un tema presente en la sociedad, pero que ha tenido poca incidencia concreta en la población que ha participado del programa.

Por tanto, para muchos referentes de programas, la pertinencia podría decirse que es más teórica y que no se diferencia de otras problemáticas que atraviesa la población participante de los programas del MIDES. Este es el caso de los programas socioeducativos, que señalan que si bien el consumo problemático de sustancias es una realidad presente en la sociedad y en la juventud, y que claramente esto afecta el logro de los objetivos de los programas, se han presentado pocos casos en la población participante de los programas.

“Yo creo que es pertinente porque el programa “Compromiso” trabaja en ochenta centros a nivel nacional así que las realidades son bien distintas y en algunos centros educativos atraviesa ese tema de manera preponderante, en otros quizá no tanto pero en algunos sí, por lo tanto sí me parece que puede aportar al trabajo.” (Andrea Morteo, Compromiso Educativo)

“Yo te diría que por ahora no parece ser un tema emergente dentro de las aulas como un tema común y problemático, pero que sí es claro como aulas comunitarias tiene esta vocación de diversidad bien importante, cuando esos temas aparecen se abordan, en las aulas más puntualmente. Pero no son temas que tengan ni siquiera el 10% de nuestros estudiantes, como un emergente problemático”. (Alejandra Scafati, PAC)

“El tema del consumo como hablábamos es una actividad más, entonces es un problema más. Muchas veces el adolescente está atravesado por un montón de dificultades, o problemas y el del consumo es uno más. Entonces, el tema no aparece como protagonista, aparece como mezclado, entreverado con un conjunto de otros problemas”. (Gustavo Gómez, FPB Comunitaria)

En esta misma línea se ubican los programas sociolaborales y el Programa Atención a Situaciones de Violencia Basada en Género.

“Yo creo que para el tema de Emprendimientos ha sido donde hemos tenido quizá menos situaciones porque dentro de lo que es el tratamiento sobre consumo problemático, hay algunos aspectos que quizá dificultan el desarrollo de cierta autonomía que vos necesitás

para poder llevar adelante un emprendimiento productivo. Entonces en realidad ahí es donde hemos tenido menos situaciones, salvo alguna situación puntual donde las personas que están en tratamiento y que ya venían desarrollando actividad independiente, de repente puedan venir a hacer una solicitud de apoyo". (Philippe Rimoli, Emprendimientos Productivos)

"Como pertinencia sí, obviamente, es pertinente. No hemos tenido en sí muchísimos casos de consumo problemático concreto, pero sí hemos intentado de poder trabajar el portal Ciudadela [aunque] de forma no muy articulada". (Valentina Pagani, Nexo)

"Nos hemos encontrado con algunas usuarias que sí han tenido tema de consumo. Con Trata por ejemplo tenemos muchas mujeres que realmente frente a su situación hay un tema de consumo. Nosotros no abordamos el tema específico de sustancias como recién dije pero como que es un tema que nos bordea, nos rodea y que de repente para trabajar con una mujer, o trabajar con un agresor el tema tobilleras, es necesario paralelamente un tratamiento. O sea, uno no puede intervenir con uno que está en un momento muy complicado del consumo, no puede ser como muy accesible a trabajar otras áreas (...) no podemos trabajar con alguien que está en esa situación. Igual como te decía las mujeres muy difícilmente digan que consumen". (Sabrina Dorado, Violencia Basada en Género)

Varios de estos programas también manifiestan que el consumo problemático puede no estar presente en los participantes directos del programa pero sí en su entorno familiar, lo que dificulta el propio proceso de los participantes del programa.

"Tiene pertinencia en el sentido en que el consumo problemático de sustancias está presente, no diría en los usuarios directos que son los adolescentes, pero sí podría llegar a verse en las familias de esos chiquilines. El tema allí es que no sabemos en cuanto a números, cuántas familias estarían en este caso, en esta problemática. Sí es un tema que coadyuva con otros temas que revisten gravedad en el sostenimiento de los padres a sus hijos, o los responsables de los chiquilines, en el proceso educativo". (Frederic Larbanois, Tránsito)

Por lo tanto, se trata de una temática que para los referentes es considerada pertinente integrar en el abordaje, dado que el consumo problemático de sustancias impide o dificulta que los participantes logren el proceso que se espera, al menos mientras no se realice un tratamiento paralelo para poder superar dicha situación. En términos generales esta es la postura de la mayoría de los referentes. Pero dentro de este grupo, una primera distinción que cabría hacer refiere a la incidencia significativa que el consumo problemático de sustancias ha tenido en la población objetivo de cada programa.

Como ya hemos señalado, para la mayoría de los programas la incidencia de esta problemática en su población es muy baja. Sin embargo encontramos algunos programas que señalan que el consumo problemático de sustancias tiene una incidencia muy alta entre los participantes. Este es el caso del Programa de Atención a las Personas en Situación de Calle (PASC) y el Programa Uruguay Clasifica (PUC), para quienes esta temática tiene una relevancia crucial.

"Para nosotros un componente fundamental. La población en calle, núcleo más duro de la población con la que trabajamos tiene consumo problemático de sustancias. En realidad consumo y poli-consumo, hablamos de pasta base, alcohol, bueno después marihuana-alcohol, las combinaciones son diversas. También tenemos el tema de los Duales que se

refiere a la patología psiquiátrica y el consumo problemático de sustancias. O sea para nosotros es fundamental tener como líneas de trabajo en éste sentido". (Federico Guerrero, PASC)

"Nosotros tenemos cantidad de problemas con el uso de sustancias, tanto el alcoholismo bastante graves y temas de consumo de drogas yo creo que en casi todos los grupos hemos tenido problemas de ese tipo que los hemos derivado, Tenemos problemas en casi todos los grupos, hay personas que intentamos hacer derivaciones y acompañarlos en el proceso, tenemos de hecho algunos casos que ahora en este momento están haciendo la internación en dos centros". (Viviana Basanta, PUC)

Por su parte, Cercanías menciona que esta problemática es uno de los ejes de trabajo del programa y que se encuentra muy presente entre su población objetivo.

"(...) hay un serie de metas que se le pide al equipo abordar y una de las metas vinculadas a la salud tiene que ver justamente con si se detecta a uno de los integrantes del grupo familiar consumo problemático de sustancias, poder trabajar sobre eso para buscar ya sea el tratamiento necesario, la salida digamos de ésta situación crónica de dependencia. (...) tenemos una cosa como un poco más cualitativa de las informaciones sobre todo a través de la supervisoras y ahí cuáles son algunos nudos en esto que te decía de las dificultades, un adulto sobre alcoholismo, en jóvenes, adolescentes jóvenes, también en adultos pasta, basoco, como sustancias más problemáticas". (Valeria Gradin, Cercanías)

Jóvenes en Red señala que también es una temática que ha estado presente entre sus participantes y que es trabajada desde los equipos en territorio como parte del abordaje integral.

"La pertinencia se da porque el programa trabaja con jóvenes de 14-24 años que si bien nuestros objetivos tienen que ver con esto de que no estudian ni trabajan, muchas veces las problemáticas que atraviesan y las complejidades que atraviesan los gurises tienen que ver con otras problemáticas como el consumo o situaciones de violencia".(Verónica Galicia, Jóvenes en Red)

También el programa Fortalecimiento Educativo identifica al consumo problemático como un problema que afecta directamente a los objetivos y que además es frecuente en la población participante.

"Muy pertinente. Porque tenemos muchos participantes que consumen y tienen consumo problemático. Es un consumo explícito, que ellos nos manifiestan porque nosotros hacemos un seguimiento de los participantes. Y muchas veces cuando dejan de asistir al programa vamos, vemos, y muchas veces lo que pasa es que por el consumo es que dejan de ir. Por eso sabemos, y es explícito, ellos lo admiten". (Elisa di Giovanni, Fortalecimiento Educativo)

Respecto a los Ejes transversales de Población Privada de Libertad y de Ruralidad, sus referentes consideran se trata de una temática que sería pertinente trabajar ya que es alta la incidencia en la población. En el caso de la población rural, se aclara que se trata fundamentalmente de consumo problemático de alcohol.

“(...) hay dos o tres ejes temáticos transversales que son claves, entre ellos la salud como un elemento bien importante y me parece que en ese marco todo el trabajo en relación a sustancias es fundamental (...) el consumo de sustancias es un problema presente, es una situación con la que llega la población a la cárcel y que se tienen pocas herramientas para trabajar durante el período de reclusión con la población”. (Juan Carlos Rodríguez, Eje Transversal PPL)

“Hay un problema que es el tema [...] se naturaliza bastante en el medio rural, el consumo de las sustancias legales, alcohol, cigarro. Es una problemática bastante importante pero está muy naturalizada, entonces la propia población no la identifica como un problema. El alcoholismo trae aparejado otro tipo de problemas a nivel de los hogares rurales, por ahí es un tema que los equipos lo identifican como muy fuerte. El tema del alcoholismo es bien importante como problema.” (Jorge Vaz Tourem, Eje Ruralidad)

Respecto a los programas de PRONADIS, su directora identifica que esta temática no es demasiado frecuente entre la población que participa. La misma opinión tienen las técnicas del Centro Cachón.

“Bueno, nosotros en realidad abordamos la temática de la discapacidad, lo que ha surgido más frecuentemente como problemática asociada y esto te lo digo sin tener datos cuantitativos, son los temas de violencia, consumo problemático no es un tema que haya aparecido, es decir, no hemos ido a las causas de esa violencia, capaz que está ahí medio solapado, pero no es un tema que haya aparecido, al menos en las situaciones que nosotros abordamos, de repente sí el tema del alcohol en algunas situaciones, pero nosotros no lo abordamos eso, en todo caso los derivamos”.

Sin embargo, la referente de Uruguay sin Barreras señala que se están observando cambios en la población con discapacidad y que se presentan casos de discapacidad intelectual que son derivados del consumo problemático.

“Generalmente la población con discapacidad psíquica intelectual ha cambiado en los últimos años y mucho de la discapacidad intelectual que se ve en jóvenes se ve bastante después de un consumo bastante potentoso [sic], muchos casos de esquizofrenia vienen después de un consumo sostenido en el tiempo y explota en un delirio, en esas cosas. Y discapacidad intelectual generalmente en jóvenes también está muy acompañada de consumo”. (Julia Córdoba, Uruguay sin barreras)

Por último, como señalamos al inicio, solamente un programa identifica que la temática es poco pertinente.

“No tiene mucha pertinencia, porque la única pertinencia que podría tener es a través de las familias. Para nuestra población objetivo, que son básicamente los niños y tratar de generar mayor inclusión social en esos niños que presentan dificultades de aprendizaje, es poca la pertinencia”. (Gerardo Rumbo, Inter in)

El siguiente cuadro sintetiza la pertinencia e incidencia de esta temática según la visión de los referentes de los programas.

Cuadro 2. Programas según identificación de pertinencia y de incidencia del consumo problemático de sustancias en su población objetivo.

	MUCHA PERTINENCIA	POCA PERTINENCIA
ALTA INCIDENCIA	PASC PUC Fortalecimiento Educativo Jóvenes en Red Cercanías Eje Población Privada de Libertad Eje Ruralidad ⁴ Oficina de derivaciones	
BAJA INCIDENCIA	Compromiso Educativo FPB Comunitaria Tránsito PAC VBG Soluciones Habitacionales ⁵ Emprendimientos Productivos Nexo Tránsito Centro Cachón Uruguay sin barreras Pronadis El barrio desde tus ojos Apoyo a hogares rurales	Inter In

Fuente: Relevamiento sobre Consumo Problemático de sustancias a referentes de los programas y servicios del MIDES. DINEM, 2013.

4 Se señala que sobre todo se presentan casos de alcoholismo. Cabe aclarar que es lo que se espera encontrar en la población objetivo ya que el eje está iniciando su trabajo.

5 Actualmente se trata de un proyecto denominado "Alternativas habitacionales transitorias para mujeres en procesos de salida de situaciones de violencia doméstica".

EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS EN LA POBLACIÓN DE CERCANÍAS

Con el fin de complementar la información presentada en este punto, a continuación se presentan datos del Programa Cercanías, que permiten dimensionar la presencia del consumo problemático de sustancias en la población participante a partir de las herramientas de monitoreo disponibles. En este sentido, se presenta información para 268 familias participantes de la primera fase (para las cuales se cuenta, al momento del presente informe, con datos ya digitados del formulario inicial –lo cual no supone necesariamente que el resto de los participantes del programa presenten las mismas características que analizaremos a continuación).

Como ha sido señalado, este programa ha señalado que esta temática es muy pertinente y que estaba muy presente en su población objetivo. Se observa que en el 27,2% de los hogares participantes del Programa algún integrante presenta consumo problemático de sustancias (99 personas), lo cual es congruente con la percepción de su referente.

Al comparar el peso de esta problemática con otras que están presentes en las familias que participan del programa, se observa que no es la más frecuente, si bien como ya señalamos afecta a una proporción considerable de familias (aproximadamente un tercio).

Cuadro 3: Riesgos sociales presentes en las familias

Problemáticas presentes en hogares Cercanías*	% hogares
Informalidad en todos los integrantes que trabajan	60,1
Violencia	55,2
Enfermedad crónica	51,9
Salud mental	45,1
Discapacidad	36,6
Consumo problemático de sustancias	27,2
Conflictos con la Ley	24,3
Ningún integrante trabaja	21,3
Recolecta o clasifica	14,2
Trabajo Infantil	8,6

Fuente: DINEM en base a primera tanda diagnósticos Cercanías digitada

La sustancia más consumida por los participantes del programa es la pasta base (34%), le sigue el alcohol (23%), el tabaco (20%) y la marihuana (11%). Un dato relevante es que el 91% de las personas con consumo problemático no recibe tratamiento, lo cual es congruente con las carencias que los técnicos señalan respecto a los centros de atención, aspecto que se abordará más adelante.

Cuadro 4: Sustancia consumida y tratamiento recibido

	Porcentaje que consume	% que no recibe tratamiento
Pasta base	34,4	86,7
Alcohol	22,9	93,1
Tabaco	19,8	100
Marihuana	11,5	93,3
Cocaína	4,6	83,3
Éxtasis	1,5	100
Alucinógenos	1,5	100
Psicofármacos	1,5	100
Inhalantes	0,8	100
Otras drogas	1,5	100

Fuente: DINEM en base a primera tanda diagnósticos Cercanías digitada

Cuadro 5: Tratamiento por consumo problemático de sustancia (personas)

	Frecuencia	Porcentaje
No recibe	90	90,9
Recibe tratamiento psicoterapéutico individual	5	5,1
Internación	2	2
Rehabilitación	1	1
Sin dato	1	1
Total	99	100

Fuente: DINEM en base a primera tanda diagnósticos Cercanías digitada

3.2 Inclusión de la temática en el diseño de los programas y formas de abordarla

Al consultar a los referentes acerca de la inclusión del consumo problemático de sustancias en el diseño de los programas, encontramos por un lado quienes indican que esta temática no forma parte del diseño.

“En la propuesta del programa no hay nada sobre este tema, más allá de que los operadores sociales, los asistentes sociales, toman contacto con estas realidades, pero programáticamente hay muy poco. El programa ya tiene el diseño y al ser interinstitucional es muy difícil cambiar el diseño”. (Gerardo Rumbo, Inter in)

“No está en los objetivos específicos, ni en los objetivos generales. Sí lo que te decíamos, es uno de los temas que se anexan en esto de tener una mirada integral en lo educativo”. (Paulo Romero, PAC)

Por otro lado, otros programas señalan que sí está incluida la temática como una de las temáticas transversales a trabajar. Por lo tanto está previsto el abordaje de estas temáticas dentro del abordaje integral que se pretende de los participantes.

“Sí, está incluido en esta cuestión transversal como son también privados de libertad, como pueden ser distintos temas, temáticas de género también. Son distintas temáticas que sabemos que pueden generar problemas a la hora de la inserción laboral. Entonces sí, está incluido como algo a contemplar, a tener en cuenta”. (Valentina Pagani, Nexo)

“Nosotros tenemos temas como transversales y temas de salud en general que no son específicos del programa pero que los tenemos, como la población con la que trabajamos tiene en la mayoría de los casos repite esas problemáticas, está como dentro de la intervención integral que planteamos, no hay un ítem específico que trate el tema adicciones, sí se considera dentro de los talleres que se dan de capacitación, se tocan esos temas, el tema género es un tema transversal, este tema también es un tema trasversal, el tema salud en general, dentro de la salud el tema del consumo”. (Viviana Basanta, PUC)

Algunos programas incorporan más claramente al consumo problemático de sustancias en sus objetivos y recursos. Cercanías señala que es una de las metas que está prevista trabajar con las familias. En la misma línea Jóvenes en Red menciona que es una de las referencias temáticas que se trabajan con los jóvenes, por lo que el programa la ha incluido en su diseño con referentes definidos.

“Sí, es una de las metas que se le pide al equipo que trabaje una de ellas es si se detecta el consumo, trabajarlo con la familia, en particular con el integrante que presente [la problemática] o los integrantes”. (Valeria Gradin, Cercanías)

“Entre las referencias temáticas, una es el consumo problemático de sustancias psicoactivas, dificultad de aprendizajes, salud mental, violencia”. (Verónica Galicia, Jóvenes en Red)

Respecto al vínculo de la temática con los objetivos de los programas, a excepción de Cercanías y Jóvenes en Red, en términos generales los referentes entienden que esta

temática no forma parte de los objetivos del programa, pero que dado que se presentan situaciones de consumo problemático en su población objetivo, es necesario abordarla de alguna forma, fundamentalmente a partir de la derivación, dado que dificulta que los participantes puedan permanecer en los programas y sostener los objetivos socioeducativos o sociolaborales que se persiguen.

“Los objetivos en realidad son educativos. Podrían estar vinculados, pero no tenemos herramientas para tratar el tema. Tiene influencia en la permanencia y en la continuidad, digamos en la evolución de la persona, en el proceso que puede hacer la persona, en lo educativo o laboral”. (Elisa di Giovanni, Fortalecimiento Educativo)

“Es algo que sucede en la población joven vulnerable. Muchos que están en cuestiones de vulnerabilidad social, socioeconómica, derivan en problemas de consumo y obviamente eso impide que la persona después se inserte en el mercado laboral privado, privado y público, pero sobre todo privado”. (Valentina Pagani, Nexo)

“El programa es un programa de trabajo protegido, el tema es que no se puede... ¿Cómo incorporas a la gente al trabajo o cómo haces el proceso hacia el trabajo si tienen consumo problemático? Generalmente quedan por fuera de toda posibilidad de trabajo. Como es trabajo protegido, se tienen determinadas consideraciones, pero dentro de las consideraciones no está que vaya drogado, ni nada de eso, entonces lo que hacemos es intentar hacer una intervención más integral”. (Viviana Basanta, PUC)

“En realidad es bastante importante porque el objetivo de [del área] Empleo es lograr que las personas que tienen dificultades en la inserción en el mercado de trabajo logren insertarse y sostenerse. Eso tiene implicación varias y para la gente que tiene consumo problemático de sustancias en realidad, el tema de sostener los puestos de trabajo es bastante dificultoso, entonces ahí nosotros tenemos como uno de las líneas de problemas está claro que es ese. Pero como dentro de otra serie de dificultades que se presentan esa es una”. (Fernanda Díaz, Área Empleo)

Al consultar a los referentes acerca de la forma en que han abordado la temática al presentarse los casos aparece muy fuertemente en el discurso la perspectiva del abordaje integral del sujeto que participa del programa. Este abordaje implica que frente a la presencia de consumo problemático de la persona o de algún miembro de su entorno familiar el programa deba abordarlo de alguna forma y brinde una respuesta responsable, lo que en la mayoría de los casos consiste en la derivación de acuerdo a las redes y dispositivos locales disponibles.

“Igual es una propuesta educativa, digamos... lo que se propone en el programa es una mirada integral del adolescente. En ese sentido no es que el aula agote todas las temáticas, ni todas las problemáticas en el abordaje, pero si tiene la responsabilidad de una derivación”. (Paulo Romero, Programa Aulas Comunitarias)

“Entonces lo que hacemos es intentar hacer una intervención más integral (...) dentro de esa intervención más integral que intentamos tener en algunos casos lo logramos en otros casos no tanto, intentamos hacer este tipo de... No somos especialistas en estos temas entonces intentamos trabajarlo con otros programas MIDES o con otros programas de otras instituciones”. (Viviana Basanta, PUC)

“Nosotros no contemplamos en el programa el abordaje de esa temática. Nosotros lo que hacemos es derivar, y en realidad es con cualquier cosa, con violencia basada en género, con aspectos de la salud, nosotros hacemos la derivación no tenemos seguimiento. Entonces si nosotros vemos que hay una cuestión relacionada al consumo problemático sugerimos a la familia y avisamos a la OTE de que está eso y se deriva.”. (Julia Córdoba, Uruguay sin barreras)

Respecto a la derivación, cabe señalar que los referentes destacan por un lado que no existe un protocolo único a seguir, sino que las situaciones se van definiendo en cada caso. Por otro lado se mencionan dificultades para la derivación debido a que se cuenta con pocos cupos disponibles en los dispositivos, realidad que se agrava según la localidad geográfica.

“Para nosotros es un problema que lamentablemente no te puedo decir “lo solucionamos de esta manera”. En una de esas sale algo, a veces tiene que intervenir la policía si es una cuestión de violencia, a veces logramos una respuesta del 105, a veces logramos una respuesta de algún otro centro... Vilardebó... pero no hay una respuesta, a veces tenemos suerte en un lado, a veces tenemos suerte en otro, a veces no tenemos respuesta”. (Federico Guerrero, PASC)

“Varía mucho como te decía del territorio, si hay un dispositivo cercano tal vez se logra avanzar un poco más. Hay zonas en le interior que no hay absolutamente nada, que es muy difícil o que ni siquiera existe o está claro el lugar, el papel que pueda realizar la Junta Departamental, o sea que es muy limitada. Entonces ahí es buscar en la red de salud, tratar de ubicar, pero hay como vacíos importantes”. (Valeria Gradín, Cercanías)

“Es que no hay alguien que este definido previamente, va a depender de cada territorio la posibilidad de articular con los recursos que haya en la zona”. (Andrea Morteo, Compromiso Educativo)

“Todos los lugares de internación están excedidos de gente, la gente tiene que hacer el mismo recorrido y no está en condiciones de hacer ese recorrido e ir a buscar una institución, de buscar la puerta acá, de golpear la puerta acá, y generalmente no resuelve la situación”. (Viviana Basanta, PUC)

Además de la derivación, en algunos casos el tema es abordado con mayor dedicación por parte del equipo, ya que forma parte de sus funciones. Este es el caso de Cercanías, Jóvenes en Red y PASC, donde se realiza un seguimiento más cercano de la persona que fue derivada y está en tratamiento. Sumado a esto, en el caso de PASC, además se menciona que el programa participa activamente de algunos dispositivos.

“Obviamente que reducir el daño de la manera que más se pueda, lograr a partir de la demanda... hay muchos niveles, hay gurises que no ven la demanda entonces el trabajo tiene que ver con construir esa demanda en relación a la problemática del consumo, hay otros gurises que sí logran pedir ayuda y que utilizan el espacio del equipo, el espacio de jóvenes, creado por los educadores como un espacio de protección y de pedir ayuda, hay otros gurises que van y vienen, que piden ayuda pero después se desvinculan, vuelven, pero básicamente sí, se ha logrado internar gurises”. (Verónica Galicia, Jóvenes en Red)

“Lo que siempre se trata de hacer es referenciar a las personas que plantean, que manifiestan su interés en dejar de consumir a los dispositivos como por ejemplo

Ciudadela. Después participamos, el programa participa indirectamente por ejemplo en la casa de DUALES que es un convenio entre varios actores, entre ellos Ciudadela, la intendencia, el programa tiene una participación activa, estamos al tanto digamos del funcionamiento de esos dispositivos". (Federico Guerrero, PASC)

Cabe señalar, que estos programas que actúan directamente sobre la temática han recibido una orientación conceptual común desde el Eje Transversal. Este aspecto se abordará más adelante, pero resulta pertinente aquí mencionar que estos programas han mantenido un estrecho contacto con el referente institucional en la temática.

Por otra parte, otra de abordar la temática por parte de los programas ha sido la realización de talleres con los participantes. Este es el caso fundamentalmente de los programas socioeducativos y sociolaborales. En el primer caso estos talleres se realizan como respuesta a una demanda de los jóvenes participantes o de los docentes o educadores.

"El año pasado, a pedido de las educadoras estuvimos relevando temas que les interesaría trabajar y un tema fue el del consumo problemático a partir de unas situaciones que se estaban consolidando, como eso empezaba a intervenir en los procesos educativos". (Gustavo Gómez, FPB Comunitaria)

"Y por otro lado, en relación a los espacios de referencia entre pares, los chiquilines manifiestan interés en trabajar la temática y trabajan en talleres, en función de las demandas de los estudiantes". (Rafael Zen, Compromiso Educativo)

"Lo que trabajamos directamente es con la Secretaría Nacional de Drogas y la Junta Nacional de Drogas, organizamos unos talleres, estos talleres focalizados para dar como cierto encuadre en la orientación en la búsqueda de trabajo de lo que es el mercado de trabajo, son cuatro talleres al mes eso es lo único que tenemos como línea de trabajo específica en eso". (Fernanda Díaz, Área Empleo)

Cabe señalar que en el caso del Área Empleo, estas articulaciones con la Junta Nacional de Drogas y la realización de estos talleres se han dado a través del Eje Transversal de Consumo Problemático de Sustancias del MIDES,

Los programas también han abordado la temática a través del fortalecimiento de los equipos técnicos realizando capacitaciones o difundiendo herramientas y recursos para que estén mejor preparados frente a las situaciones de consumo problemático que puedan surgir. En las capacitaciones realizadas a los técnicos de los programas, se destacan el rol jugado por el Eje Transversal.

"Se hizo una jornada de capacitación e información con los compañeros del MIDES, lo dio Agustín Lapetina. (...) Nosotros hasta ahora en lo que avanzamos es en fortalecer las herramientas que tengan los educadores para poder trabajar el tema a partir del vínculo que tienen, muy fuerte con los estudiantes". (Gustavo Gómez, FPB Comunitaria)

Otra forma de abordar la temática en los programas ha sido el diseñar o adaptar los instrumentos de registro sobre las características de la población participante para incorporar el consumo problemático. Esto con el fin de poder diagnosticar con mayor precisión cuál es la dimensión y características que esta problemática asume en la población objetivo. Esto se menciona también como uno de los cambios que se ha dado

en el abordaje de la temática por parte del programa, la posibilidad de registrar y luego medir la incidencia que tiene en sus participantes. Este es el caso del Cercanías, Jóvenes en Red, Soluciones Habitacionales, así como de Emprendimientos Productivos y del Área Empleo. La inclusión de esta dimensión en los sistemas de monitoreo de los programas es interpretada por sus referentes como una forma de incluirla en el diseño del programa, por tanto frente a la pregunta sobre si el programa lo integra en su diseño, varios referentes contestan que lo están incluyendo dado que comienzan a registrarlo. En la mayoría de los casos esta inclusión es aún incipiente para poder mostrar resultados en este informe.

“(...) tenemos el desarrollo informático del sistema, los formularios de registro recién salió éste año, hay un cierto atraso como para decirte por ejemplo cuál es la prevalencia de del tipo de sustancias”. (Valeria Gradin, Cercanías)

“Estamos no solo en una etapa de rediseño sino estamos tratando de sistematizar; si bien se hacía un informe de atención, cada temática daba cuenta, ahora se está llenando el SMART con los equipos, con las intervenciones que se hacen y también se está intentando, (...) poder dar cuenta, contar un poco en todas las temáticas pero violencia y consumo son interesantes para poder mostrar cómo se llega a estos gurises. (...) estamos como organizando una ficha donde primero vamos a ir registrando para después poder hacer un análisis. (Verónica Galicia, Jóvenes en Red)

Por último también se han adaptado los requisitos de ingreso a los programas para poder contemplar a personas con consumo problemático de sustancias. Este es el caso de Emprendimientos Productivos.

“Nosotros hicimos una adaptación de lo que es el pliego de condiciones, que define la reglas de juego para acceder al apoyo del programa. Por ejemplo trabajamos con subsidios de hasta 100%. Porque entendemos que, por un lado no hay, no son montos muy grandes de inversión los que de repente se puedan realizar y sí requiere más tareas de acompañamiento y que en el tema del manejo financiero, el manejo de dinero, es un elemento complejo en determinadas fases del tratamiento y por lo tanto nosotros optamos por que en algunas primeras fases no agregar ese problema. Entonces por ahí, dependiendo un poco de la situación socio económica de origen de la persona que está en tratamiento. Porque en eso evidentemente siempre tienen prioridad”. (Philippe Rimolli, Emprendimientos Productivos)

En síntesis, podemos señalar que el consumo problemático de sustancias no es ajeno a la intervención que realiza el MIDES desde sus programas. Si bien sólo en algunos casos se menciona que está identificado como un eje a trabajar con la población participante, en general se trabaja como eje transversal siendo la derivación la forma más frecuente de abordaje, presentándose para ello posibilidades diversas según el territorio. Otra formas de abordarlo incluyen la realización de talleres con los participantes, capacitación a los equipos técnicos, inclusión en sistemas de monitoreo y adaptación de condiciones de ingreso.

3.3 Rol y postura institucional del MIDES en el abordaje del CPS

Respecto al rol que los referentes de los programas identifican que el MIDES tiene que ejercer en el abordaje del consumo problemático de sustancias, surge con claridad el rol de articulación con los organismos competentes en la temática, así como la generación de mecanismos de articulación entre los propios programas del MIDES. También se menciona que el ministerio funciona como una fuente de información sobre los recursos y dispositivos disponibles que es muy útil para los programas.

“Yo creo que el MIDES no es que sea haga cargo el MIDES como una mochila más que tiene que resolver. El MIDES tiene la población MIDES que es muy amplia y el MIDES tiene que articular institucionalmente con aquellas instituciones que sí le pertenecen y le competen la problemática de sustancias. Tiene que saber derivar, tratar de ver a qué lugares, qué actores hay en éstos. Bueno en fin igual que con salud, esto también tiene que ver con salud, por lo tanto MIDES es parte del desarrollo social de esas personas”. (Sabrina Dorado, Violencia Basada en Género)

“Y de acercar los recursos, sobre todo. Creo que el MIDES es una muy buena fuente de información de todos los recursos, tanto desde la página, de la oficina o los compañeros que están en la oficina o en el territorio. Creo que el rol es el de acercar los recursos”. (Elisa di Giovanni, Fortalecimiento Educativo)

“El MIDES es un actor más que tiene mucho para aportar y para decir, pero creo que no es un tema en exclusividad del MIDES, es un tema que el ministerio tiene para aportar y para articular con otros y seguramente para pensar una estrategia conjunta”. (Gustavo Gómez, FPB Comunitaria)

“El MIDES creo que el rol que ocupa es el de articulación, o sea, articulación a partir de un enfoque integral de la problemática, es decir, están los cometidos de la ley de creación del MIDES, ese rol de articulador institucional de las políticas sociales y creo que en realidad el MIDES tiene construido una serie, un conjunto de dispositivos que en la medida que entren a articularse mejor entre ellos da opción a que vos puedas integrar distintas problemáticas en problemas de sustancias, el problema de género, privación de libertad... Me parece que el MIDES ahí tiene un rol importante para jugar porque además esta población tiene situaciones de vulnerabilidades múltiples porque no es problemas solamente de consumo sino que hay como una conjunto de vulnerabilidades que se combinan”. (Philippe Rimolli, Emprendimientos Productivos)

Interesaba también conocer el grado de conocimiento que tienen los referentes de los programas de la postura institucional del MIDES respecto al consumo problemático de sustancias. La mayoría de los referentes menciona que sí la conoce o que conoce a Agustín Lapetina, quien es señalado como el referente institucional. Se observa cierta dificultad en despersonalizar la postura de este referente y objetivarla como postura del MIDES, por tanto en muchos casos la respuesta es que conocen la postura de Agustín Lapetina, pero desconocen si es la institucional. Más allá de esta dificultad, en términos generales los referentes han tenido contacto con el referente institucional ya sea por medio de vínculos bilaterales o por medio de participaciones en las instancias de discusión institucionales.

“Yo conozco a Agustín Lapetina y la mirada que tiene él. Y él es el que está, por lo menos desde mi conocimiento aunque no tengo el 100% del conocimiento, por lo menos es quien entiendo que está trabajando el tema dentro del ministerio”. (Gustavo Gómez, FPB Comunitaria)

“Calculo que la postura institucional es la de Lapetina, y la que va transfiriendo. Esa nosotros la conocemos y tratamos de transferirla”. (Paulo Romero, PAC)

“Tal vez, te decía que me parece que lo más que generó un antes y después fueron las capacitaciones de Agustín”. (Valeria Gradin, Cercanías)

“Coordinamos mucho con Agustín Lapetina que es como la línea, el eje transversal de drogas, de consumo y cuando tenemos dudas en ese sentido lo conversamos y viceversa, creo que manejamos la línea que hay respecto al consumo”. (Federico Guerrero, PASC)

En varios casos los referentes identifican claramente que la temática ha estado presente en el último año en la agenda ministerial y que de alguna manera u otra se han contactado con la visión institucional. De hecho, en la mayoría de los casos se identifica claramente un antes y un después desde la conformación de la UCPI y luego del Eje Transversal fundamentalmente a partir del gran aporte que ha significado el trabajo de Agustín Lapetina como referente.

“El MIDES se planteó este tema como uno de los asuntos a trabajar, ya desde las unidades de coordinación y planificación integral que comenzamos a funcionar en el 2011. Ya ahí se trabajó el tema, creo que ahí el Mides pudo captar un recurso muy interesante que es Agustín, que es una persona que sabe mucho al respecto. Se trabajó creo que bastante bien en ese proceso y después se consolidó en eje transversal y creo que también la apertura institucional y esto del proceso general del MIDES en el que me parece que están habiendo una serie de cambios en el diseño de políticas, esto de pasar de políticas más de asistencia a políticas de segunda generación, o políticas de carácter promocional está un poco asociados a esta idea de desarrollo y del enfoque de aprendizaje social en términos de droga”. (Philippe Rimolli, Emprendimientos Productivos)

Sin embargo, en algunos casos se menciona que no se conoce la postura institucional y se observa malestar en este sentido debido a la falta de información y de lineamientos comunes para poder actuar frente a estos casos.

“No, plenamente no la conozco, se que hubo como una instancia pero no, yo personalmente no”. (Pablo Costa, Soluciones Habitacionales)

“Oficial no. Pero me imagino que es la tolerancia, la integración y... o sea la misma postura que tenemos a lo que generalmente se discrimina. La oficial no”. (Elisa di Giovanni, Fortalecimiento Educativo)

“En realidad, sí y no. Conozco algunas acciones que se han venido trabajando, se que es uno de los ejes transversales, pero en realidad no hay información suficiente sobre la postura institucional”. (Rafael Zeni, Compromiso Educativo)

“Bueno, primero yo creo que estamos un poco descoordinados con el resto del ministerio en relación a cómo actuar ante determinadas situaciones con personas con consumo. Cómo lo tratan desde, por ejemplo, Calle, cómo lo tratamos nosotros. Creo que ahí no

está siendo una forma muy coordinada, cada programa va por su cuenta y no se está coordinando en sí entre todos los programas me parece". (Valentina Pagani, Nexo)

Aquellos que señalan conocer la postura institucional, señalan que la misma apunta a la reducción del daño desde un paradigma social como forma de abordar la problemática.

"Sí, creo conocerla, creo que tiene que ver con el tema de la reducción del daño. Y creo que para eso se han desplegado ciertos dispositivos para esta atención y que ha habido también convenios con ASSE y con INJU". (Frederic Larbanois, Tránsito)

"(...) un enfoque más desde el paradigma del enfoque social como forma de abordar la problemática. Entonces, desde ese enfoque vos podés visualizar más claramente cuáles son las metas que vos querés elaborar, la meta de este enfoque, no quiero lograr como meta que de los cinco pibes todos dejen de consumir a partir del trabajo, no, lo que quiero, es que ellos puedan reconstruir sus redes vinculares de manera que esas nuevas redes vinculares le ayude a tener una mejor relación con las drogas". (Philippe Rimolli, Emprendimientos Productivos)

Asimismo, quienes conocen la postura institucional manifiestan estar de acuerdo con la misma.

"(...) una cuestión mas de prevención y de consumo cuidadoso si querés, no era esa palabra pero por ese lado me parece que una postura bastante interesante". (Ed Rodríguez, "El barrio desde tus ojos" y "Apoyo a hogares rurales")

"Buenísimo, estamos de acuerdo, es buenísima la propuesta. Toda la regulación de la ley tiene esa mirada que llevó discusiones y que el MIDES era el que llevaba la voz, la junta nacional de drogas después se fue acoplando a esa propuesta que estuvo buena pero reducción de daño, todas esas cuestiones me parece que tienen que ver con la realidad de la gente con la que laburamos. Otra propuesta que fuera más estricta y de quitar el consumo de una sería inviable". (Julia Córdoba, Uruguay sin barreras)

Sin embargo, surgen algunos cuestionamientos respecto a que dicha postura y los dispositivos creados no son conocidos por los equipos técnicos que están en el territorio.

"Lo que no sé, es si se sabe en territorio cuáles son estos dispositivos y cómo hacer las derivaciones pertinentes y responsables, como le tratamos de poner énfasis en los equipos. Con lo cual allí me parece que hay tarea todavía, primero dando a conocer lo que hay, dando a conocer los mecanismos de derivación. Y por otro lado, también desde otros programas, como el nuestro, haciéndonos eco de estas propuestas. Porque en definitiva son recursos bien interesantes que están en territorio y que no siempre tienen la difusión que el territorio podría estar necesitando, y capaz que no sabemos cómo hacer la derivación o lo que sea". (Frederic Larbanois, Tránsito)

Sumado a esto, desde el discurso de los referentes, se manifiestan algunos deberes respecto a la implementación efectiva de la postura institucional del MIDES respecto a la temática. Fundamentalmente se señala que aún faltan herramientas concretas de abordaje para quienes trabajan directamente con la población en situación de consumo problemático, por tanto falta avanzar en la posibilidad de concretar en aspectos tangibles esta postura conceptual de abordaje.

“Debería tener más disponibilidad desde cupos, me parece que estaría bueno tener algo concreto, porque me parece que a veces la articulación por la articulación no tiene mucho sentido si vos vas al otro lado y te encontrás con que no hay lugar, entonces la articulación está bárbara, pudimos llegar al otro lado, pero si del otro lado no tenés la respuesta. (Viviana Basanta, PUC)

“Algo más que el discurso, poder materializarlo en algún elemento concreto, una cartilla que plantee esto, que te pueda dar rápidamente cuáles son los servicios de atención, que puedas diferenciar, que puedas trabajar”. (Paulo Romero, PAC)

“Sería cómo manejar, cómo hacer sostenible en lo cotidiano y eso instituciones a las cuales derivar, tratamientos para sugerir, poder identificar cuál es el mejor tratamiento para determinadas personas en determinadas circunstancias, me imagino que hay diferente propuestas de tratamientos, algunos que sean consumo cero otras que sean control, eso no tenemos”.(Fernanda Díaz, Área Empleo)

“El problema es que ahí se choca la demanda que existe de los técnicos que están en contacto con las familias y que necesitan pensar en propuestas de solución concreta con la dificultad que tiene el Estado de llevar las políticas al territorio. Se genera esa sensibilidad con respecto a la temática, conocer un poco desde qué perfil se está trabajando el tema a nivel ministerial y cuáles son las políticas que se empiezan a implementar sirve pero se ve por el otro lado la ausencia de cuestiones más específicas y de territorio”. (Jorge Vaz Tourem, Eje Ruralidad)

En síntesis, podemos señalar que hay consenso en que el rol que le compete al MIDES en el abordaje de esta temática es un rol articulador con otros organismos, incorporando la dimensión social al abordaje de esta problemática y viabilizando el acceso a los diversos dispositivos a través de la información. En general los referentes conocen la postura institucional del MIDES respecto a la temática y la comparten. Reconocen la presencia de la misma en la agenda ministerial en los últimos años, y han tenido contacto con el referente institucional ya sea por medio de vínculos bilaterales o por medio de participaciones en las instancias de discusión interdireccionales y las capacitaciones. Sobre este punto, demandan herramientas concretas para los equipos técnicos de territorio para materializar el abordaje conceptual propuesto.

3.4 Convenios y acuerdos con organismos e instituciones que trabajan con CPS

Frente a la consulta de la existencia de convenios o acuerdos con organismos e instituciones que trabajen con consumo problemático de sustancias, los referentes mencionan que no existen convenios formales pero sí acuerdos de trabajo y coordinaciones con algunos dispositivos, fundamentalmente con “Ciudadela”⁶, la Junta Nacional de Drogas, ASSE y el Portal Amarillo.

6 Centro de referencia metropolitana para el uso problemático de drogas que funciona como un espacio de atención, información, asesoramiento, diagnóstico y derivación. Las organizaciones responsables son La Junta Nacional de Drogas, la Intendencia de Montevideo, la Administración de Servicios de Salud del Estado, los ministerios de Desarrollo Social y de Educación y Cultura y la Suprema Corte de Justicia.

“Con Ciudadela tenemos un buen acuerdo, nosotros coordinamos muy frecuentemente, con Ciudadela no hay problema, la persona puede acercarse al centro, si la persona no quiere y hay alguien del equipo para tener una reunión para querer acercarse, o sea, nosotros vemos como muy aceitado el vínculo con Ciudadela.(...) con 105 también y con Villardebó también tenemos una coordinación”. (Federico Guerrero, PASC)

“Formalmente desde nosotros no tenemos algo escrito como conveniado pero sí está como la intención y está como la intención de afianzar y contar con otros .Claro, después acá las compañera han articulado, cuando no nos toca Ciudadela, Portal Amarillo, de repente con el área de salud del Filtro o con determinados lugares donde este tema esta presente”. (Sabrina Dorado, Violencia Basada en Género)

“Convenios no, es articulación más que nada. Con la Junta y con el Portal Ciudadela”. (Valentina Pagani, Nexo)

Respecto a la valoración de dichas articulaciones, se advierte que funcionan correctamente, presentándose las mayores dificultades ante casos de emergencia.

“(...) lo que tenemos muchos problemas en resolver los temas de emergencia con ellos, por problemas que ellos plantean que también son legítimos, que no tienen psiquiatra que puedan andar en las ambulancias, o que el 105 a veces el médico entiende que la situación no es para el 105, pero la cuestión es que entramos en el limbo de “esto no es para mi”, “esto no es para vos”, y nosotros tenemos que resolverlo y es complicadísimo”. (Federico Guerrero, PASC)

“La estrategia es interinstitucional y si tu hablás con alguien de ASSE te dice “los equipos pueden recurrir a la red de ASSE”, pero tiene la misma prioridad que cualquier usuario que tiene derecho supuestamente universal a los servicios universales, aclaro además que son todos usuarios de ASSE no hay ninguno en mutualista de lo que tenemos lógicamente. El tema es después los vacíos que encontrás que de repente la hora para la psiquiatra es con suerte para cuatro meses y no es en el momento o... nos ha ocurrido de acompañar a una persona a una determinada policlínica y que no lo atiendan porque las condiciones de higiene no son las esperables y cuestiones así que ya después son fallas del sistema”. (Valeria Gradin, Cercanías)

En otros casos hay un trabajo articulado más allá de las derivaciones. Por ejemplo el Área Empleo, que incluye los programas Primera Experiencia Laboral y Nexo, realiza talleres para la población de Ciudadela y el Programa Emprendimientos Productivos integra mesas de trabajo con la Junta Nacional de Drogas.

“La junta en realidad nos pidió ese apoyo de hacer los talleres, en realidad es Ciudadela toma todos los casos que le son derivados de los distintos centros de tratamiento, arman un grupo y nosotros dictamos el taller, nuestro tallerista va y dicta ese taller en un formato que tiene que contemplar todas las dimensiones que son relevantes según el equipo ella secretaría, ellos hacen la selección de los participantes a través de lo que les llega de los distintos centros a Ciudadela, ese es el acuerdo nosotros hacemos el taller”. (Fernanda Díaz, Área Empleo)

“Nosotros estamos participando en lo que se llaman las Mesas de Tratamiento, Mesa de Centro de Tratamiento, se empezó a generar una mesa de instituciones vinculadas a lo laboral para trabajar este tema y ahora esas mesas como que se fueron integrando, entonces, existe como un gran espacio que coordina o lidera la Junta Nacional de Drogas pero donde nosotros tenemos un rol importante ahí”. (Philippe Rimolli, Emprendimientos Productivos)

3.5 Capacitación de los equipos técnicos

Al consultar a los referentes acerca de si los técnicos que trabajan en los programas están capacitados para abordar situaciones de consumo problemático de sustancias, se observa una distinción entre la formación con la que los técnicos llegan al programa, y la que el programa o el MIDES ha ofrecido. En general se desconoce si los técnicos tienen formación previa en esta temática, y se señala que no fue un requisito que se pidió para poder integrarse a los equipos técnicos. Cabe destacar que los referentes entienden necesaria la capacitación en esta temática.

“Los técnicos de Tránsito son docentes, dependen de cada subsistema, hay maestros de primaria, profesores de liceo y educadores de UTU. Si tienen capacitación por parte de los subsistemas a los que pertenecen, no lo sé. Por parte del Mides, del tiempo en el que yo estoy, no, con este tema ni con otros. En la gran mayoría sería bueno, sería deseable, que para implementarse un dispositivo de entrada, hubiese mayor capacitación”. (Frederic Larbanois, Tránsito)

“Yo creo que no. Yo creo que hay diferentes realidades de acuerdo a la gente que ha transitado sus formaciones particulares. No es un requisito que le pedimos al técnico cuando se lo contrata. Hay compañeros que manejan mas la temática, hay compañeros que la manejan menos, ahora si me decís que es una necesidad de formarnos más en la temática y en la forma de derivación y demás, yo te digo que sí”. (Rafael Zeni, Compromiso Educativo)

“Hay algunos que sí, hay otros que no, no somos especialistas en el tema, ni los educadores que contratamos, habrá alguno que tenga alguna experiencia de trabajo pero no los contratamos por su experiencia en eso, entonces no está adentro de la contratación que tengan”. (Viviana Basanta, PUC)

“Bueno, no sé con qué profundidad. Creo que todos sí han pasado por instancias de capacitación y tienen formación en trabajo social, psicología. Pero no sé hasta dónde, con qué profundidad pueden abordar el tema. Sí, las capacitaciones nunca sobran”. (Valentina Pagani, Nexa)

Respecto a la formación que brindó el MIDES, gran parte de los referentes señala que los técnicos han participado de estas instancias, aunque existen casos en que aún no se ha podido participar. Cabe señalar que la valoración de estas instancias es positiva.

“Estuvo buenísima porque era de interés de los educadores y los que no habían traído el tema como una preocupación, identificaron que sí, que el tema era interesante. No escapan a que la problemática atravesase de alguna manera a los estudiantes, si no es porque les está pasando es porque a alguien cercano le está pasando. Permitted poner el

tema en debate, tampoco pensarlo como un cuco, pensarlo como una problemática que tiene un montón de aristas y es necesario abordar. Hay mucho prejuicio también y esto fue una posibilidad como para poner sobre la mesa los prejuicios que tenemos". (Gustavo Gómez, FPB Comunitaria)

Sin embargo, hay consenso en la necesidad de que estas instancias sean profundizadas con herramientas de trabajo concreto que superen el abordaje conceptual de la temática.

"Esto se lo planteamos a Agustín, porque él trabajó muy bien más el enfoque conceptual de la orientación de cómo mirar el tema, de cómo pararse frente al tema, capaz que nos faltaría que... teníamos previsto para tomar éste año herramientas como más concretas en la práctica". (Valeria Gradin, Cercanías)

"[...] las capacitaciones que hemos nosotros tenido, que incluso hemos tenido por Mides es como un pantallazo general sobre lo que es el consumo, las diferentes sustancias, los efectos que tiene pero no está pensado como la capacitación del técnico al momento de enfrentarse a una situación, sea situaciones de riesgo donde la persona está sumamente sacada cuando caes a hacer la visita, te exponés también y cómo intervenir desde ese lugar, hasta el abordaje en sí mismo lo que implica el acompañamiento en la derivación porque nosotros no hacemos el trabajo directamente de acompañar el proceso pero bueno, ¿qué herramientas tenés en ese momento?". (Flavia Talmón, Oficina de Derivaciones)

Más allá de estas demandas sobre herramientas concretas de abordaje, los referentes acuerdan en que no es necesario incorporar técnicos especializados en la temática del consumo problemático de sustancias en sus equipos.

"Yo en principio creo que no, sino habría que incluir un técnico para cada problemática que tengan las personas que estudian, que son varias. En la vivienda, la alimentación, en la crianza de sus hijos. Quiero aclarar sí, que deberían existir los servicios a disposición. Que los técnicos, los profesionales tengan los recursos necesarios para poder atender una situación y si sucede algo, uno pueda acudir y que vayan a trabajar sobre ese tema". (Gustavo Gómez, FBP Comunitaria)

"Me parece que tendríamos que capacitarnos nosotros para saber qué hacer, no sé si un técnico específico en eso, sino habría que duplicar en cada uno de los programas, se necesitaría un técnico específico para esto, me parece que no, si deberían aceitarse los canales para articular esta cuestión". (Viviana Basanta, PUC)

En síntesis, se observa que los referentes consideran necesaria la capacitación en esta temática, si bien sostienen que no se tuvo en cuenta esta formación a la hora de conformar los equipos técnicos. La mayoría de los programas ha participado de las instancias MIDES, las valora positivamente y sugiere profundizarlas con instancias que brinden herramientas concretas de abordaje.

3.6 Consideraciones finales del estudio cualitativo

En primer lugar, de acuerdo a la información relevada, podemos señalar que la temática del consumo problemático de sustancias es valorada como pertinente por los referentes de los programas del MIDES. En la gran mayoría de los casos, se trata de una pertinencia asociada a un potencial consumo problemático de la población objetivo de sus programas, debido a que es un tema presente en la sociedad, pero que ha tenido poca incidencia concreta en la población que ha participado del programa. Por tanto, para muchos referentes de programas, la pertinencia podría decirse que es más bien teórica y que no se diferencia de otras problemáticas que atraviesa la población participante de los programas del MIDES. Sin embargo, para algunos programas como PASC, PUC, Cercanías y Jóvenes en Red, la presencia de esta problemática en su población objetivo es significativa, al mismo tiempo que identifican la temática en el diseño y objetivos de sus programas.

De esta manera, la problemática no es ajena a la intervención que realiza el MIDES desde sus programas. Por un lado, como señalamos, algunos programas la han incluido en el diseño como un eje a trabajar con la población participante. En el resto de los programas se trabaja como eje transversal, siendo la derivación la forma más frecuente de abordaje y presentándose para ello posibilidades diversas según el territorio. Para las derivaciones, los referentes no identifican convenios formales con otras instituciones, pero sí acuerdos de trabajo y coordinaciones puntuales con algunos dispositivos. Los programas también abordan la temática a partir de la realización de talleres con los participantes, sobre todo en los programas socioeducativos y sociolaborales, capacitación a los equipos técnicos, inclusión en sistemas de monitoreo y adaptación de las condiciones de ingreso al programa.

En segundo lugar, respecto al rol que le compete al MIDES en el consumo problemático de sustancias, hay consenso entre los referentes de los programas en que se trata de un rol articulador con otros organismos, incorporando la dimensión social al abordaje de esta problemática y viabilizando el acceso a los diversos dispositivos a través de la información oportuna. Desde su rol rector en materia de políticas sociales, puede leerse también que se espera que el MIDES ponga en evidencia los problemas de oferta de servicios para atender a las personas que transitan por esta problemática (falta de cupos, ausencia de servicios en algunas localidades, problemas para atender las emergencias). En este sentido, se espera que el rol articulador sea más efectivo, pudiendo recoger las dificultades de la oferta para evidenciarlas en los ámbitos pertinentes.

En general los referentes de los programas conocen la postura institucional del MIDES respecto a la temática y la comparten. Reconocen la presencia de la misma en la agenda ministerial en los últimos años, y han tenido contacto con el referente institucional ya sea por medio de vínculos bilaterales o por medio de participaciones en las instancias de discusión interdireccionales y las capacitaciones. Sobre este punto, demandan herramientas concretas para los equipos técnicos de territorio para materializar el abordaje conceptual propuesto.

Los referentes consideran necesaria la capacitación en esta temática, si bien sostienen que no se tuvo en cuenta esta formación a la hora de conformar los equipos técnicos. La mayoría de los programas ha participado de las instancias MIDES, las valora

positivamente y sugiere profundizarlas con instancias que brinden herramientas concretas de abordaje.

Finalmente, se pueden resumir algunas líneas de acción a futuro para el trabajo del Eje Transversal en Consumo Problemático de Sustancias. Hay consenso sobre la necesidad de una orientación básica y común a todos los operadores de programas, en particular a aquellos que señalan a la problemática como acuciante en su población. Si bien puede observarse que esta orientación ha estado presente y es muy valorada, se espera que la misma no consista sólo en un abordaje conceptual, donde parece existir un sustrato común (con el enfoque de reducción de daños, hayan participado o no de las capacitaciones del Eje), sino que se demandan herramientas de orientación para el trabajo concreto, que es justamente donde hay carencias y donde el quehacer queda atado a idiosincrasias y características particulares de cada programa, organización social, técnico o realidad local.

Esto implica para los operadores poder contar con herramientas básicas de atención y acompañamiento, pudiendo garantizar una atención básica, orientación y un primer acercamiento a la problemática mientras se realiza la derivación, sobre todo considerando las carencias en la oferta pública mencionadas. En esta línea, se identifica la necesidad de protocolizar las acciones ante estas situaciones, desde la identificación, acercamiento y primeras atenciones, hasta la derivación posterior y su seguimiento.

4. Estudio cuantitativo a OTEs y SOCATs

Este apartado presenta los resultados obtenidos del relevamiento realizado a los dispositivos territoriales del MIDES. El formulario de encuesta fue respondido por 34 OTEs y 69 SOCATs. En el caso de las OTEs, en el 79% de los casos quien respondió la encuesta fue el jefe/a de oficina mientras que en el caso de los SOCATs la encuesta fue respondida mayoritariamente por técnicos (71%).

En primer lugar nos referiremos a la relevancia que tiene el consumo problemático de sustancias para el dispositivo. Se observa que en el 91% de los casos, el tema es considerado relevante (relevante y muy relevante). Si bien la tendencia a otorgarle relevancia a la temática es similar en ambos tipos de dispositivos, en el caso de los SOCATs se señala con mayor frecuencia la categoría muy relevante.

Cuadro 6. Relevancia que se le asigna al tema de CPS según tipo de dispositivo

Grado de relevancia	OTE	SOCAT	TOTAL
Nada relevante	0,0%	0,0%	0,0%
Poco relevante	8,8%	8,7%	8,7%
Relevante	50,0%	43,5%	45,6%
Muy relevante	41,2%	47,8%	45,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013.

Al comparar el grado de relevancia percibida por área geográfica, encontramos que en los dispositivos del Área Metropolitana se le asigna una mayor relevancia que en el Interior. En el primer caso, para el 98% de los dispositivos esta temática es relevante (relevante y muy relevante), mientras que en el caso del Interior la cifra alcanza el 87% de los casos.

Cuadro 7. Relevancia que se le asigna al tema de CPS según área geográfica.

Grado de relevancia	Área	
	Metropolitana	Interior
Nada relevante	0,0%	0,0%
Poco relevante	2,3%	13,3%
Relevante	58,1%	36,7%
Muy relevante	39,5%	50,0%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013.

Se consultó asimismo sobre la frecuencia con que esta problemática surge en el trabajo directo con las personas que realizan consultas, más allá de que no sea la razón principal de las mismas. Se observa que para el 58% de los casos el tema surge con una frecuencia de una vez por semana o más de una vez por semana. Cabe señalar que los

SOCATs señalan con mayor frecuencia la opción más de una vez por semana que las OTEs (32% vs. 15%).

Cuadro 8. Frecuencia con la que surge el tema en el trabajo directo con las personas que realizan consultas según tipo de dispositivo

Frecuencia del tema	OTE	SOCAT	TOTAL
Nunca o casi nunca	8,8%	7,2%	7,8%
Al menos una vez al mes	35,3%	33,3%	34,0%
Una vez a la semana	41,2%	27,5%	32,0%
Más de una vez a la semana	14,7%	31,9%	26,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013.

Al analizar la frecuencia con que surge esta temática según área geográfica, se observa que la misma surge con mayor frecuencia en el Área Metropolitana que en el Interior. Para el 74% de los dispositivos del Área Metropolitana esta temática surge con una frecuencia de una vez por semana y más de una vez por semana, cifra que desciende a 47% en el caso de los dispositivos del Interior.

Cuadro 9. Frecuencia con la que surge el tema en el trabajo directo con las personas que realizan consultas según área geográfica.

Frecuencia del tema	Área	
	Metropolitana	Interior
Nunca o casi nunca	2,3%	11,7%
Al menos una vez al mes	23,3%	41,7%
Una vez a la semana	48,8%	20,0%
Más de una vez a la semana	25,6%	26,7%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013

Por otra parte, se consultó acerca de cuáles son los lineamientos que se siguen al momento de abordar estas situaciones. La respuesta más mencionada por los dispositivos es que se tienen en cuenta principalmente las estrategias generadas en la práctica cotidiana, tanto para OTEs como para SOCATs. Esto podría estar indicando que actualmente los lineamientos que se siguen para abordar estos casos provienen fundamentalmente de la experiencia acumulada o de la idiosincrasia de los equipos técnicos. También se menciona en una proporción importante, pero menor, que se siguen las definiciones de la postura institucional MIDES, lo cual es más frecuente en las OTEs que en los SOCATs.

Cuadro 10. Lineamientos seguidos para abordar situaciones de CPS según tipo de dispositivo.

Lineamientos	OTE	SOCAT
Se tiene en cuenta principalmente definiciones o lineamientos de la OSC	No corresponde	23,5%
Se tiene en cuenta principalmente definiciones de la postura institucional MIDES	58,8%	45,6%
Se tiene en cuenta principalmente estrategias generadas en la práctica cotidiana	82,4%	83,8%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013

Otro bloque de preguntas refería a las capacidades de los equipos técnicos para abordar esta problemática así como las capacitaciones recibidas y necesidades identificadas para un mejor abordaje.

Respecto a la valoración que hacen los dispositivos acerca de sus capacidades para abordar la temática, se destaca que el 67% de los mismos considera que no cuentan con las capacidades necesarias para dicha tarea. Esta situación es más grave en el caso de las OTEs. Al consultar sobre las razones por las cuáles no se cuenta con las capacidades necesarias, la gran mayoría señala que se debe a la falta de capacitación del personal para tratar al usuario (65%). Cabe señalar que las razones que le siguen son significativamente menos frecuentes: falta de recursos materiales (10%) y falta de lineamientos de gestión uniformes (6%).

Cuadro 11. Opinión sobre si el equipo cuenta con las capacidades necesarias para abordar el tema según tipo de dispositivo.

Capacidades del equipo para abordar el tema	OTE	SOCAT	TOTAL
Si	26,5%	36,2%	33,0%
No	73,5%	63,8%	67,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013

Respecto a las necesidades que se identifican para brindar mejores respuestas frente a los casos de consumo problemático se destacan los cursos y los convenios con centros de tratamiento como las necesidades mencionadas con mayor frecuencia. Los cursos es la necesidad más mencionada por las OTEs (85%) y los convenios por los SOCATs (84%). La necesidad de contar con recursos humanos es también una opción muy mencionada (61% de menciones en las OTEs y 47% en los SOCATs).

Al consultar sobre cuáles serían las necesidades específicas dentro de cada categoría, se destaca que respecto a los cursos, en el 74% de los casos se menciona la necesidad de

capacitación para derivar correcta y responsablemente. Sobre los recursos humanos, se menciona en el 70% de los casos la necesidad de especialistas y técnicos.

Cuadro 12. Necesidades para brindar mejores respuestas a los problemas de consumo según tipo de dispositivo.

Necesidades	OTE	SOCAT
Recursos materiales	36,4%	32,4%
Recursos humanos	60,6%	47,1%
Cursos	84,8%	75,0%
Convenios con centros de tratamiento	69,7%	83,8%
Otras	21,2%	13,2%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013

En lo que refiere a las capacitaciones recibidas sobre la temática, la mitad de los dispositivos señala haber recibido capacitaciones en el pasado año, realidad mencionada con mayor frecuencia en el caso de los SOCATs. Respecto a la valoración sobre dichas capacitaciones, el 87% de los casos que las recibieron identifica que ha sido adecuada, lo cual es más frecuente en las OTEs (94%) que en los SOCATs (84%).

Cuadro 13. Capacitaciones sobre la temática recibidas en el año 2013 según tipo de dispositivo

Recibió capacitaciones	OTE	SOCAT	TOTAL
Sí	54,5%	46,3%	49,0%
No	45,5%	53,7%	51,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013

Por último, se consultó acerca de la articulación con otros espacios para el abordaje de la temática en el territorio. Se observan diferencias según se trate de OTEs o SOCATs. En el caso de las OTEs la opción más mencionada es la Junta Departamental de Drogas (67%) seguido de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (54%). En el caso de los SOCATs, la opción mayoritaria son los Nodos (88%) y las Mesas Comunales Zonales (73%).

Cuadro 14. Espacios donde es abordado el tema según tipo de dispositivo.

Espacios donde es abordado el tema	OTE	SOCAT
Nodos	45,5%	88,2%
Mezas Comunales Zonales	27,3%	73,5%
Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales	54,5%	2,9%
Junta Departamental de Drogas	66,7%	25,0%
Otros	33,3%	25,0%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013

Al consultar acerca de los acuerdos de trabajo con instituciones que brinden atención a usuarios problemáticos de sustancias el 57% de los dispositivos señala que cuenta con estos acuerdos, no presentándose diferencias significativas según tipo de dispositivo. Los centros de tratamiento y los centros de salud son las instituciones más mencionadas tanto por las OTEs como por los SOCATs.

Cuadro 15. Instituciones con las que poseen acuerdos de trabajo según tipo de dispositivo.

Instituciones con las que poseen acuerdos	OTE	SOCAT
Ministerio del interior	5,3%	5,1%
Centros de Salud/ MSP/ ASSE	68,4%	51,3%
Organizaciones de la Sociedad Civil	31,6%	17,9%
Centros de Tratamiento	57,9%	79,5%
Oficinas/ Institutos/ Programas MIDES	26,3%	20,5%
JND /JDD /JLD	26,3%	17,9%
Otros	10,5%	15,4%

Fuente: Relevamiento sobre trabajo en el eje de sustancias OTE - SOCAT. DINEM 2013

ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MESAS INTERINSTITUCIONALES

En base a la información disponible para los casos de consultas y derivaciones de Atención al Ciudadano, se registraron 265 consultas sobre consumo problemático durante 2012 y 2013, lo cual representa el 0.1% de las consultas recibidas en el período. La mitad de las consultas se realizaron en Montevideo. Cabe destacar que cuatro departamentos (Colonia, Florida, Rivera y Treinta y Tres) no presentan ninguna consulta sobre esta temática durante los dos años analizados y que cinco departamentos (Durazno, Lavalleja, Río Negro, Rocha y Tacuarembó) sólo presentan una consulta.

Llama la atención el peso tan poco significativo de esta temática en el total de consultas registradas, dado que difiere ampliamente del discurso de los técnicos/as y jefes/as de oficina recogidos en la encuesta presentada anteriormente. Por tanto, si tomamos en cuenta el discurso, que indicaba que el consumo problemático era un tema relevante para el 91% de los dispositivos, y casi el 60% recibe consultas por el tema al menos una vez por semana, podemos señalar que nos encontramos frente a un alarmante subregistro de esta problemática en los sistemas de monitoreo. Este subregistro perjudica el círculo virtuoso que debe darse entre información y planificación. Claramente, sin buena información es imposible una buena planificación, en este caso en términos de anticipar la demanda de capacitación y de mejora de la atención a nivel local.

Respecto a las Mesas Interinstitucionales, esta temática se trató en 43 reuniones durante el período. Del total de temas tratados la misma representa el 3.7% ubicándose en el puesto 11.

Sintetizando la información que surge de la encuesta a OTEs y SOCATs, se destaca que el consumo problemático de sustancias es considerada una temática relevante para el 91% de los dispositivos, lo cual es más frecuente en el Área Metropolitana. Se constata asimismo que el tema surge con una frecuencia al menos semanal en 6 de cada 10 dispositivos, realidad que también es más frecuente en el Área Metropolitana. Cabe destacar que esta percepción no es coincidente con los registros de Atención al Ciudadano, lo cual indica la necesidad de reforzar los procesos de ingreso de datos por parte de los equipos técnicos insistiendo en la importancia que la información tiene para la mejora del abordaje.

Para abordar los casos de consumo problemático, los dispositivos tienen en cuenta principalmente las estrategias generadas en la práctica cotidiana y en menor medida la postura institucional del MIDES. Para dicho abordaje el 67% de los dispositivos considera que no cuenta con las capacidades necesarias, lo cual es más grave para las OTEs. La carencia más mencionada para un abordaje adecuado es la capacitación del personal para tratar al usuario (65%). En este sentido, se demandan cursos, convenios y recursos humanos calificados. La mitad de los dispositivos señala haber recibido capacitaciones el pasado año, y la amplia mayoría entiende que han sido adecuadas. Las articulaciones en territorio se dan fundamentalmente a través de la Junta Departamental de Drogas, las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, los Nodos y las Mesas Comunales Zonales. En el 57% de los casos, los dispositivos tienen acuerdos de trabajo con otras instituciones, siendo los centros de tratamiento y los centros de salud las más frecuentes.